



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 10 AGO 2007

VISTO la Nota de fecha 2 de agosto de 2007 del Colegio Provincial "KLOKETÉN" de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita la asignación de dos (2) cargos de Auxiliar Administrativo Docente, para la realización de tareas administrativas en el establecimiento.

Que asimismo se hace necesario asignar un cargo de Jefe de Laboratorio para el área de informática.

Que ha tomado intervención la Dirección General de Contable, Presupuesto y Patrimonio, indicando mediante Nota de fecha 2 de agosto de 2007 que se cuenta con respaldo presupuestario para afrontar la presente erogación.

Que lo requerido cuenta con el aval del Sr. Secretario de Educación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial N° 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Planta Funcional del Colegio Provincial N° 3 "KLOKETÉN" asignando dos (2) cargos de Auxiliar Administrativo Docente -categoría 846- y un (1) cargo de Jefe de Laboratorio -categoría 836- todos de carácter interino, a partir del dictado de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Dirección General de Contable, Presupuesto y Patrimonio y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.ED. N° **1527** /07.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
GODOY MARCELO ANTONIO
Jefe Div. Comunicación y Archivo
Dependiente de la Dirección de Cooperación
Ministerio de Educación

[Firma]
DRA. MARÍA CARRERA DE URDAPILLETA
Ministra de Educación